

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 187 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
24 DE NOVIEMBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 187 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sección ordinaria sábado veinticuatro (24) de noviembre de dos mil doce (2.012), Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio abrimos la sesión Secretaria y favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ACTA 187 FOLIO 3

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

V

CONTINUACION ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 058 DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2012 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMNBRE (31) DEL AÑO DOS MIL TRECE (2.013)

VI

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA PRESIDENTE, PRIMER VICEPRESIDENTE, SEGUNDO VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL, PARA EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

VII

LECTURA DE COMUNICACIONES

VIII

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, SÁBADO (24) DE NOVIEMBRE DE 2012

ACTA 187 FOLIO 4

HORA: 9:00 A.M.

El Presidente, URIEL ORTIZ RUIZ

El Primer Vicepresidente, WILSON RAMIREZ GONZALEZ

El Segundo Vicepresidente, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

La Secretaria General, NUBIA SUAREZ RANGEL

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente: En consideración el orden del día, tiene la palabra la Honorable Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy buenos días Señor Presidente, a usted a los compañeros del Concejo, a los secretarios de despacho, al señor personero que hoy lo veo muy juicioso, bienvenido nuevamente al Concejo.

Señor Presidente teniendo en cuenta que en el orden del día viene la elección de la mesa directiva y de conformidad con el reglamento interno el articulo cuarenta y seis (46), cuando hay elección de mesa directiva debe estar primero que los proyectos de acuerdo, entonces pongo en consideración la modificación del orden del día, de conformidad con el articulo cuarenta y seis (46) que debe primero elegirse la mesa directiva.

El Presidente: Este en consideración el orden del día, con la modificación solicitada por la Honorable Concejala, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente modificado.

ACTA 187 FOLIO 5

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, Continuamos con el orden del día, tercer (3) punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga. Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La Señora Secretaria: Nos podemos sentar, continuamos con el orden del día, cuarto (4) punto.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

El Presidente: Se designa a la mesa directiva para que revise el acta de hoy.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos con el quinto (5) punto del orden del día Señor Presidente.

5. ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA PARA ELEGIR PRESIDENTE, PRIMER VICEPRESIDENTE, SEGUNDO VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL, PARA EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

El Presidente: Con los buenos días para los Honorables Concejales y Concejalas, dándole un saludo muy especial a mi compañero CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GÓMEZ segundo Vicepresidente y ojala que nuestro primer Vicepresidente se mejore rápido para que puedo acompañarnos aquí en estas sesiones, dar un saludo muy especial a la Doctora MATRHA AMIRA ROSA VEGA BLANCO secretaria de hacienda municipal, al Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO asesor del despacho, saludar a todos los funcionarios de la administración municipal y de los institutos descentralizados, dar un saludo muy especial a la fuerza pública y a todas las personas que nos están acompañando en la mañana de hoy, quiero dar un saludo muy

ACTA 187 FOLIO 6

especial a nuestro personero municipal el Doctor AUGUSTO RUEDA GONZALES y su equipo de trabajo, vamos hacer la elección de la mesa directiva y de la secretaria general del Concejo, entonces secretaria continuar con el orden del día.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Presidente es para haber si hace un receso por ahí de cinco (5) minuticos, porque obviamente si vamos hacer una elección pues no sabemos por quién votar, entonces vamos hacer una especie de lobi, haber entonces pido un receso de cinco o diez (5 o 10) minutos.

El Presidente:Se decreta un receso de quince (15) minutos.

La Señora Secretaria:Así será señor presidente.

El Presidente:Invito a todos los Honorables Concejales a que hagan presencia acá en el recinto, para continuar con la sesión.

Hago un llamado a todos los funcionarios y a todos los Concejales para que hagan presencia en el recinto de la democracia.

La Señora Secretaria:Así será Señor Presidente, verificación de Quórum Honorables Concejales.

VERIFICACION DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE

ACTA 187 FOLIO 7

NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito informarle Señor Presidente que nos encontramos en el quinto (5) punto.

5.ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA PARA ELEGIR PRESIDENTE, PRIMER VICEPRESIDENTE, SEGUNDO VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL, PARA EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

El Presidente: Vamos hacer la elección de la mesa directiva del Honorable Concejo y de la secretaria general, empezamos por el cargo de Presidente de la corporación para el año de dos mil trece (2.013) periodo primero (1) de enero a treinta y uno (31) de diciembre, abrimos las postulaciones, se abren las postulaciones para proveer el cargo de Presidente de la corporación para el periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil trece (2.013), le doy la palabra al Honorable Concejal CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ del partido VERDE, tiene usted la palabra.

ACTA 187 FOLIO 8

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Gracias Presidente muy buenos días a todos mis compañeros Concejales y Concejales de la ciudad de Bucaramanga, compañeros de la mesa directiva, a todas las personas que hoy nos acompañan, funcionarios de la administración pues yo tomo esta vocería de Presidente para postular a alguien que merece todo el respeto de quienes hacemos parte de esta administración municipal, una mujer líder, una mujer trabajadora, una mujer disciplinada, una mujer con todos los valores que se requiere para poder ejercer una dignidad tan importante como es la Presidencia del Concejo municipal de Bucaramanga, estoy hablando de la Honorable Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA ella es licenciada en biología técnica laboral, en derecho humano y medio ambiente, una persona que ha dedicado sus últimos veinte (20) años de su vida a trabajar en la defensa del medio ambiente, una persona que también en Concejo visible acaba de ocupar el primer lugar, una dignidad muy importante para las mujeres nuestras, las mujeres compañeras de esta corporación y una mujer que tiene una hoja de vida de una trayectoria muy importante, una trayectoria relevante por eso me tomo esta vocería Presidente, de postularla con mucho orgullo y con mucha alegría a SANDRA LUCIA PACHON MONCADA para que sea nuestra Presidenta en el periodo dos mil trece (2.013).

El Presidente: Agradezco Honorable Concejal, se abrieron las postulaciones, fue postulada la Honorable Concejal SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, del partido Cambio Radical, tiene la palabra la Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Si Señor Presidente, quiero como partido y como mujer apoyar a la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, en esta aspiración a la Presidencia del Concejo, decirle que comparto las palabras que ha dicho hoy el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ, perdón CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ es por lo que hago parte de la oposición y el Concejal CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CHRISTIAN NIÑO RUIZ es mi compañero de oposición, decirle Honorable Concejal que con usted me voy a sentir representada y como opositora me voy a sentir muy bien representada con usted en la Presidencia del Concejo,

ACTA 187 FOLIO 9

se que vamos a tener garantías en la oposición, en la mesa y en el Concejo de Bucaramanga que como mujer usted representa con dignidad y ha representado como lo ha dicho el Concejal CHRISTIAN, una mujer con principios, con ética y sé que va hacer un buen papel en Bucaramanga, mi máxime en víspera de la elegir mañana el día de la, día de la no violencia en contra de la mujer creo que es un homenaje, que se le hace a la mujer con su designación, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Si Presidente, yo pienso que definitivamente es la persona indicada para que lo suceda a usted en su cargo de Presidente, y yo pienso que la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA en estos diez (10) primeros meses que llevamos sencillamente ha demostrado ser una persona capaz, una persona preparada y yo tengo la plena confianza que ese cargo en manos de ella queda muy bien representado con la altura que se necesita para estar en esa Presidencia, de parte mía también mi voto es totalmente positivo.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, le doy la palabra al vocero de la bancada del partido Liberal el Honorable Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias Presidente, queremos unirnos con la bancada del partido Liberal a esta postulación sobre todo, cuando es una persona que con tanta claridad, confianza, contundencia ha llegado al Concejo, Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA para nosotros es un honor respaldar y sobre todo a nombre de la bancada porque en la bancada mandan las mujeres y sobre todo porque hemos entendido que las mujeres están jugando un papel importante, no solamente dentro de la toma de decisiones sino dentro de la visión de ciudad, usted es una persona que no llegó al Concejo por coincidencia de la vida, sino por un trabajo realizado por muchos años y creo que esa estructura de familia es ese trabajo, es lo que le da el carácter, la autoridad y sobre todo la sabiduría para ejercer este, esa

ACTA 187 FOLIO 10

posición que va a ejercer, entonces para la bancada del partido Liberal nos alegra mucho su postulación y sobre todo tener la confianza y la seguridad en el liderazgo que usted tiene, gracias Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el vocero del partido de la U, el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias Señor Presidente quiero saludar a todos los presentes y a los compañeros Concejales.

Como vocero del partido de la U, me siento muy complacido y como lo dijeron los anteriores compañeros, mi Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA de verdad que nos vamos a sentir orgullosos de tenerla en la Presidencia del Concejo y el partido como tal la va apoyar y hoy que la ley de bancadas nos da la oportunidad de que el partido o partidos que están en oposición podamos tener claridad y podamos por lo menos participar, hoy que la ley de bancadas Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA y que usted la debe leer muy bien y sabe la importancia que tiene los partidos que están en oposición al gobierno, la participación aquí en lo que tiene que ver como Concejales minoritarios y como Concejales que no están dentro del gobierno, entonces mi Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA nosotros si estaremos y yo se que de parte suya de la Presidencia del Concejo nos va a dar esa oportunidad y sobre todo cumplir con los requisitos y lo que exige la ley respectiva como partidos en oposición en el gobierno, de tal manera que le deseo muchos éxitos y los que estamos en oposición del partido de la U, y el partido Conservador aquí estaremos apoyando cada una de las iniciativas de este importante Concejo de Bucaramanga, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, hay la postulación de la Honorable Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, hay alguna otra postulación para el cargo de Presidente del periodo dos mil trece (2.013) primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre; aviso que se van a cerrar las postulaciones, quedan cerradas las postulaciones, Secretaria voy a nombrar una comisión escrutadora, que estará en cabeza de la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA y el

ACTA 187 FOLIO 11

Honorable Concejal DIONICIO CARRERO CORREA; entonces Secretaria proceda a llamar.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, Honorables Concejales.

El Presidente: Ha perdón antes de empezar la votación, quiero informar que se ha hecho presente el Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA entonces contamos con dieciocho (18) Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Así es Señor Presidente, empezamos Señor Presidente con la Honorable Concejal.

VOTACION.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 187 FOLIO 12

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle se ha depositado.

El Presidente: Invito a la comisión escrutadora para que aquí frente al señor personero.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señor presidente hay dieciocho (18) papeletas y todos por la Honorable Concejal SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, como Presidenta del Concejo y delante del señor personero.

El Presidente: Les recuerdo que en el Concejo está prohibido aplaudir, Secretaria informe el resultado a la plenaria.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito informar el resultado de la votación para elegir Presidente para el Concejo, Señor Presidente para el periodo del dos mil trece (2.013) es la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA con dieciocho (18) votos, Señor Presidente.

El Presidente: Quieren los Honorables Concejales ratificar el voto de la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

La Señora Secretaria: Ha sido ratificado el voto Señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra la Honorable Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias Señor Presidente, un saludo especial para la mesa directiva, para los Honorables Concejales, a las personas que se encuentran en el recinto, los funcionarios, secretarios de despacho, funcionarios, a los periodistas que hoy nos acompañan en el recinto.

Yo quiero en primer lugar agradecer de manera especial al Doctor CHRISTIAN LBERTO ARGUELLO GOMEZ quien ha hecho esta

ACTA 187 FOLIO 13

postulación, a todos los Honorables Concejales, amigos, colegas que conforman los diferentes bancadas partidistas y que obviamente con la venia del todo poderoso vamos a continuar trabajando para que este Concejo de Bucaramanga que guarda toda una esencia, todo un reconocimiento de la ciudadanía frente a los programas y proyectos, que se desarrollan en el marco de los proyectos de acuerdo, de las proposiciones, de tanto digamos aspecto que enmarcan en este Concejo municipal, quiero de igual manera agradecerle a usted Presidente por esa gestión trascendental que ha venido desarrollando a lo largo de este año, ya finalizando pero que hemos visto el fortalecimiento del Concejo de la ciudad, esto es evidente en los arreglos de nuestro Concejo de Bucaramanga, en la parte de la participación que ha tenido con todos nosotros en un ejercicio democrático, que a pesar de que existan diferencias en los diferentes debates que hemos propiciado en el Concejo de la ciudad usted ha sido muy sabio e inteligente para poder liderar estos procesos y que al final el trabajo en equipo es evidente, eso se siente es muy importante agradecerle a todos los amigos y compañeros que han expresado de una manera muy solidaria y sencilla, de verdad que me siento muy contenta cuando siento que de corazón esas palabras que ha expresado cada uno de ellos y cada una de ellas y hablo también de nuestras amigas, las Concejales de Bucaramanga, porque tengo que decirlo a mis colegas, también como mujer siento que el partido en este caso hablamos de todas las bancadas partidistas, está el Concejo de Bucaramanga dando un ejemplo de lo que es una equidad de género, hoy precisamente marcamos también una pauta porque otras mujeres han pasado por el Concejo, pero también hoy tenemos la oportunidad en un proceso que se está iniciando desde ya con la ley nueve setenta y cuatro (974) de dos mil cinco (2.005), que es la reforma, digamos al trabajo a la ley de bancada, el tema de equidad de género que son parte fundamentales de un ejercicio democrático y participativo, yo por eso quiero decirles a todos ustedes que contarán con una amiga, que las garantías necesarias van a estar presentes para cada uno de los Honorables Concejales, que va hacer un proceso muy participativo de dialogo de concertación desde el personal de planta, los contratistas, todos los que integramos este gran colectivo aquí queremos seguir trabajando como lo ha hecho muy bien nuestro actual Presidente el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ a quien de verdad le reconozco el esfuerzo, la trayectoria que tiene pero también la de cada uno que estamos aquí sentados, el esfuerzo, el trabajo, la dedicación, el talento y el talante que es lo más importante

ACTA 187 FOLIO 14

y de verdad que vamos a demostrar mis queridas colegas y mis queridos compañeros Concejales que el Concejo de Bucaramanga seguirá fortaleciéndose y que obviamente la cabeza de una mujer encontraran una amiga, una persona que va a estar muy atenta a sugerencias observaciones de cada uno de los que lleguen a tocar estas puertas del Concejo de Bucaramanga y seguiremos construyendo esta ciudad con nuestro Alcalde el Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA, con los secretarios de despacho que tienen una labor muy importante y sus equipos de trabajo, aquí encontraran las puertas abiertas para lograr generar ese espacio participativo concertado y sobre todo lo más importante que contribuya al desarrollo de la ciudad y el departamento de Santander, finalmente concluyo diciendo que los resultados de una organización dependen de ese compromiso y esa responsabilidad juiciosa de cada uno de los que integramos esta importante, digamos corporación que para todos de verdad Doctor URIEL ORTIZ RUIZ quiero decirlo usted lo ha colocado muy en alto, muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, felicitaciones y buen viento y buena mar, Secretaria vamos a continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente continuamos con la elección del primer Vicepresidente.

El presidente: Antes de hacer la elección, vamos a darle la palabra Doctor ANTONIO RODRIGUEZ jurídico del Concejo, para que nos informe sobre la nueva ley y este cargo a proveer

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANTONIO RODRIGUEZ JURÍDICO DEL CONCEJO:

Buenos días Honorables Concejales, de conformidad con el contenido de la ley quince cincuenta y uno (1551) artículo veintidós (22), que sustituye el inciso segundo (2) del artículo veintiocho (28) de la ley ciento treinta y seis (136) del noventa y cuatro (94), expresa el o los partidos que se declaren en oposición al Alcalde tendrán participación en la primera vicepresidencia del Concejo municipal.

ACTA 187 FOLIO 15

El Presidente: Secretaria informe al Honorable Concejo si algún partido se ha declarado en oposición.

La Señora Secretaria: Así es Señor Presidente, me permito informarle el partido de la U, se ha declarado en oposición hay una correspondencia y el partido Conservador Colombiano.

El Presidente: Favor leer la correspondencia del partido de la U.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito dar lectura a las correspondencias, dice así:

Bucaramanga, 15 de noviembre de 2012

Doctor:
URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente.

Concejo municipal, mesa directiva Honorables Concejales

Cordial saludo.

En mi calidad de Concejal de Bucaramanga y como vocera ante el municipio del partido Conservador Colombiano me permito comunicarle a usted como presidente de la corporación a la mesa directiva y demás Concejales que el Presidente del directorio municipal del partido Conservador, Doctor ROBERTO SERRANO sea tomado la decisión de continuar ejerciéndolo en la oposición en el Concejo de la ciudad, en nombre del partido que represento, estamos atentos en consecuencia a desarrollar las iniciativas apoyando las que convega a la comunidad en general y ejerciendo la oposición y seguir adelantando los debates de control político respectivo, así mismo para dar cumplimiento en lo contemplado en la ley quince cincuenta y uno (1551) de dos mil doce (2.012), en un estado social de derecho como el nuestro y en el ejercicio de la democracia siempre será la presencia de la

ACTA 187 FOLIO 16

oposición para evitar las arbitrariedades que en ocasiones cometan quienes velados de autoridad pueden abusar de ella, anexo oficio del presidente del directorio municipal del partido Conservador.

Firma,

La Honorable Concejala

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, del partido Conservador Colombiano.

La Señora Secretaria: Me permito Señor Presidente dar lectura a el oficio presentado por la bancada del partido de la U.

Bucaramanga, 19 de octubre de 2012

Señores:

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Atte. Dr. URIEL ORTIZ RUIZ

Presidente

Ciudad.

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que la ley quince cincuenta y uno (1551) de seis (6) de julio de dos mil doce (2.012),

"POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS"

Basado en el Artículo veintidós (22) de la presente, nos permitimos recordarle Señor Presidente que el **PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U**, se encuentra en **OPOSICION** en la administración que preside el Señor **ALCALDE LUIS FRANCISCHO BOHORQUEZ PEDRAZA**, por lo tanto solicitamos comedidamente se nos tenga en Cuenta para la participación

ACTA 187 FOLIO 17

dentro de la mesa directiva que usted encabeza como presidente de dicha Corporación.

En el capítulo cuarto (IV) Concejales dice:

Artículo veintidós (22): Sustitúyase el inciso dos (2º) del artículo veintiocho (28) de la Ley ciento treinta y seis (136) de mil novecientos noventa y cuatro (1.994), así:

El o los partidos que se declaren en oposición al Alcalde, tendrán participación en la primera vicepresidencia del Concejo.

Agradecemos señor Presidente del Concejo de Bucaramanga se nos haga cumplimiento de la presente ley.

Atentamente,

Bancada del Partido de Unidad Nacional - U.

Firman los Concejales,

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Concejal de Bucaramanga

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Concejal de Bucaramanga

CHRISTIAN NIÑO RUIZ
Concejal de Bucaramanga

La Señora Secretaria: Señor Presidente han sido leídas las comunicaciones.

ACTA 187 FOLIO 18

El Presidente: Perdón secretaria quienes firmaron esa comunicación.

La Señora Secretaria: Señor.

El Presidente: Quienes firmaron la comunicación.

La Señora Secretaria: Señor Presidente, está firmada por los Honorables Concejales JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CLEOMEDES BELLO VILLABONA y CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

El Presidente: En vista de las comunicaciones recibidas, se entiende que hay cuatro (4) personas que se han declarado en oposición, cuatro (4) Honorables Concejales que es el partido Conservador la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, el Honorable Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ, el Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, y el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA para sugerirle pues esos nombres pues para darle cumplimiento al artículo 22 de la ley 1551, entonces vamos abrir las postulaciones tiene la palabra el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias Señor Presidente, Señor Presidente es para ahí sobre el escritorio de la secretaria una comunicación para que nos haga el favor y no la pueda leer la Señora Secretaria y también teniendo en cuenta el artículo veintidós (22) de la ley quince cincuenta y uno (1551) del dos mil doce (2.012) y el estatuto de oposición el artículo ciento doce (112) de la constitución política, para que tengan en cuenta cada uno de estos artículos y cada uno y la posibilidad que tiene el partido de oposición de participar en la primera Vicepresidencia, por eso quiero que me hagan el favor y me lean la comunicación que hace el partido, que realmente está en oposición, para que quede constancia en el acta de cada uno de estos por menores que en el día de hoy nosotros como Concejales tenemos la oportunidad de decir y de dejar claridad, sobre todo cuando el partido de la U, en cabeza del Doctor CRISTIAN NIÑO RUIZ y quien les habla hemos venido trabajando de una manera correcta y concreta aquí leal al

ACTA 187 FOLIO 19

Concejo de Bucaramanga y a la administración municipal apoyando cada una de las inquietudes del Alcalde en beneficio de la comunidad, pero también diciendo no aquellas cosas que de golpe no están de común acuerdo a la administración y de ese serán nuestro talante de aquí en adelante como partido, porque el partido no tuvo la oportunidad de acompañar al Alcalde que hoy gentilmente nos rige los destinos de la ciudad de Bucaramanga, pero queremos ser un apoyo no queremos ser un apoyo, no queremos ser en un palo de la rueda por el contrario queremos estar muy atentos a cada una de las actuaciones de la administración municipal para que el partido participe de esa manera, por eso en el día de hoy dejamos cada una de esas constancias, por eso en el día de ayer Honorables Concejales le pedí el acompañamiento al Señor personero y a la, de la procuraduría para que estuvieran pendientes, eso es con el fin que nos orienten y nos lleven a un buen camino para que no allá inconvenientes a futuro, mire que en el gobierno inmediatamente anterior cuando la oposición aquí hacia las demandas directamente era la fiscalía, la procuraduría y aquí un compañero nos demando hasta la curaduría, pero nosotros la intensión única es de que haya un acompañamiento y ese acompañamiento es que nos direccionen cada unas de las situaciones de la mejor manera porque nosotros no nos podemos pasar por encima de la ley, y no queremos estar abocados a los procesos que hoy en día tenemos cada uno de los Concejales, mire que mi Dios nos ayuda y nos ilumina, nosotros preocupados en el gobierno inmediatamente anterior hoy estamos preocupados por cada uno de estos procesos y aspiramos a no seguir estando nosotros abocados a esta situaciones, por eso el acompañamiento que hemos solicitado, el acompañamiento que nosotros queremos es beneficio de cada uno de nuestros compañeros, por eso Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA usted que va a tomar las riendas a partir del primero (1) de enero, yo creo que las cosas debemos ser muy atentos a leer muy bien aquí hay un compañero que dice que lee la letra menuda y que sabe leer de corrido y yo lo felicito ojala porque es que aveces uno no lee corrido y de verdad yo reconozco por no leer de corrido estamos allá abocados a cada uno de estos procesos, desde luego hoy lo felicito por cada una de las actuaciones, por el rasero que estemos utilizando, desde luego que ese es, ese es cada uno de los temas que tenemos en una democracia participativa y si una democracia es participativa pues aquí se definen por mayorías y por minorías de tal manera que hoy nosotros como bancada de oposición en cabeza del Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ, y quien les habla, quien hemos venido desde el primer

ACTA 187 FOLIO 20

día Honorables Concejales para dejar otra constancia, cuando se eligió el contralor del municipio en cabeza de la Doctora MAGDA AMADO están ahí las actas donde nosotros no estuvimos de acuerdo en esa votación, cuando se eligió al Señor personero de la ciudad de Bucaramanga, toda esta situación porque estábamos en un proceso de oposición y entendíamos que eso empezaba desde cero y hay vamos nosotros trabajando y participando, por eso hoy el partido se gana la posibilidad a través de la ley, no por el querer sino es a través de la ley quince cincuenta y uno (1551) del dos mil doce (2.012), por eso Honorables Concejales la oposición, no es una oposición reflexiva como hubo anteriormente, una oposición de frente, de cara y de la mano con la administración y yo sé que es nos va a llevar como dijo el Presidente hace unos minutos a la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, buen viento buena mar, pero haciendo las cosas de una manera bien Señor Presidente y queremos que de verdad nos respeten a la oposición lo que nos corresponde como trabajo que hemos hecho en compañía de cada uno de ustedes y en la cabeza de la mesa directiva que usted gentilmente dirige y que el Doctor CHRISTIOAN NIÑO RUIZ esta, el Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES, que hoy se encuentra de verdad delicado de salud, pero hay estaremos nosotros, estamos en el proceso, nosotros nunca vamos a escondernos debajo de las piedras, siempre estaremos aquí así nos toque como nos toque porque a nosotros no eligieron para decidir, para sí le podemos decir que si decimos sí, pero si tenemos que decir que no, pero aquí lo hacemos de frente a la comunidad y de frente al Concejo de la ciudad, de tal manera Señor Presidente y Honorables Concejales que yo le pido su bondad para que nos lean cada uno de los documentos que hemos podido dejar en la Presidencia y en la Secretaria del Honorable Concejo, para seguir el proceso de elección, aquí no se trata de perseguir a nadie, de ir cintra nadie sino las realidades, las realidades si nosotros no hemos participado dentro del gobierno no tenemos ninguna participación dentro del gobierno, no estamos en oposición al gobierno y si queremos en oposición al gobierno el día, porque usted sabe que la política es cambiante Honorables Concejales, el día que el partido de la U decida o que el Señor Alcalde decida hablar con el partido de la U, sería otra cosa diferente pero hoy, hoy en cabeza de los Concejales que estamos en oposición no, tenemos la cranalidad meridiana que hemos hecho las cosas bien y de la misma manera felicito hoy al Señor Alcalde porque nos ha escuchado y hemos hablado cada una de las participaciones que hemos hecho de una manera adecuada, de una manera seria,

ACTA 187 FOLIO 21

pensando en la ciudad de Bucaramanga yes aes la oposición, es que la oposición o la, la oposición puede también participar y decir en qué cosas, que proyectos son importantes para la comunidad desde luego y así como han venido aquí nosotros hemos estado a tiempo, atentos a discutir, a proponer y eso ha sido muy benéfico para el Concejo y para la ciudad de Bucaramanga, que tal que no hubiese oposición, que tal que no hubiese que alguien dijera hombre por lo menos pensemos, participemos miremos que va a suceder con estas cosas, yo creo que es lo mejor, es lo más sano que le pueda suceder a la ciudad de Bucaramanga y lo más sano que le pueda suceder al Señor Alcalde que tenga un partido o dos (2) partidos claros en oposición porque sé que aquí vamos a estar nosotros apoyando o también indicándole las cosas que no van a estar bien para la comunidad y para la ciudad, todo en beneficio de una sola cosa del pueblo, de nuestra Bucaramanga, de tal manera Señor presidente que le pido el favor de que nos lea las comunicaciones, para que quede en el acta, todo lo que quede en el acta plasmado porque eso nos va a servir de orientación para cada uno de nosotros los Concejales para cualquier olvido que tengamos, podemos leer en el acta que fue lo que sucedió y que es lo que va a suceder en el día de hoy con la elección de la mesa directiva, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias Presidente, un saludo para usted, al, está el Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, al el Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, a mis compañeros del Concejo, a todos los secretarios y todas las personas que hoy nos acompañan.

Presidente, si yo pienso que, que las cosas cambian cuando aparece la ley quince cincuenta y uno (1551), las cosa cambian porque nosotros los que estamos en oposición pues tenemos una oportunidad de pretender estar en una mesa directiva prácticamente con el mismo oficio y función que ejerce muchas veces la persona que está frenando, la persona que está diciendo no lo hagamos es mejor hacerlo de esta manera, porque, porque muchas veces cuando todos decimos que si y no nos damos cuenta y le estamos diciendo que si a todos los problemas, así como el contralor a nivel nacional es el que viene a ejecutar una propia contraloría, un

ACTA 187 FOLIO 22

control sobre todo lo público hoy sencillamente nosotros debemos entender y de acuerdo a los ejercicios que hicimos aquí en el Concejo, de la ley de bancadas y de estas cosas que Presidente usted muy bien lo pudo traer al Concejo y que esa, eso que nosotros hicimos en esos ejercicios que terminaron en el día de ayer fue, anteayer sencillamente nos llevan a pensar de que definitivamente hoy día ya no soy yo como una persona dentro de un partido, no soy una rueda suelta en este momento los partido funcionan en base a los bloques, y los bloques que nosotros tenemos acá en el Concejo van a determinar las decisiones que nosotros tenemos, es importante y yo hago claridad en esto porque es lo que tenemos como más fresco y mas a la mano, nosotros como partido de la U, tomamos unas decisiones dentro del partido de la U, y son decisiones que sencillamente se dieron en base a las circunstancias y en base a como se pretendió que las cosas fueran de la mejor manera, si no fuera por la ley quince cincuenta y uno (1551) pues nosotros como en el periodo pasado los que estuvimos en oposición, solamente teníamos derecho a estar en oposición, con todas las cosas como las vimos en el periodo pasado, del mismo desprecio, de la misma desfachatez, de algunos funcionarios de la coalición, pero acá nosotros como partido de la U y en bancada tomamos unas decisiones, y creo que esas decisiones deben tener tenidas en cuenta, porque, porque nosotros si hemos pagado un precio por estar en la oposición, y yo pienso que debemos sencillamente entrar analizar, reflexionar lo que nosotros, las decisiones que nosotros estamos tomando ya que estas decisiones yo tengo la certeza y tengo la seguridad que estas decisiones van hacer mucho, en lo que nosotros queremos lograr el día de mañana, de parte mía yo declaro que mi posición dentro del partido es conforme a la ley de bancadas y como Concejal de la oposición igualmente no puedo decir con la misma claridad que habla el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, ha podido tener la oportunidad de estar un poco cerca del Alcalde, yo el Alcalde cuando sale por ahí en vanguardia o en el frente escasamente, mi posición es que yo me uno a la ley de bancadas y creo que como ley, como partido tomamos unas decisiones y yo lo aclaro lo digo públicamente no, porque tenga nada en contra absolutamente de nadie y menos de ustedes pero de acuerdo a la ley nos sujetamos conforme a la ley de bancadas y de acuerdo a la ley quince cincuenta y uno (1551) que es la que nos tiene hoy en esta situación, si esta situación no existiera ya hubiéramos elegido la mesa hace rato, pero yo si hago claridad respecto a lo que

ACTA 187 FOLIO 23

nosotros estamos decidiendo en el día de hoy, Presidente muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, vamos a leer la comunicación que hay del partido de la U.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito a dar lectura a la comunicación, dice así:

Bucaramanga, 23 de noviembre de 2012

Señores:

URIEL ORTIZ RUIZ

Presidente, Concejo de Bucaramanga.

Respetado Presidente:

En atención a los normado en el articulo veintidós (22) de la ley quince cincuenta y uno (1551) de dos mil doce (2.012), y de acuerdo a la ley de bancadas, me permito comunicarle que el partido de la U, postula como candidato a la primera Vicepresidencia del Concejo al Concejal CHRISTIAN NILO RUIZ, se anexa acta de reunión de bancadas dos (2) folios.

Firma el Concejal.

CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

Del partido de la U.

La Señora Secretaria: Me permito Señor Presidente leer el acta de la bancada del partido de la U.

ACTA 187 FOLIO 24

ACTA No. 1

BANCADA PARTIDO DE LA U
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En la ciudad de Bucaramanga, el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil doce (2.012), siendo las doce cero cinco (12:05 pm), en la oficina del Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA, nos reunimos los tres (3) Concejales del partido de la U, del Municipio de Santander, con el objetivo de llevar a cabo la reunión de bancadas del partido de la U, desarrollando el siguiente orden del día:

1. Elección del Secretario de la Reunión para levantar el acta
2. Llamado a lista y Verificación del quórum
3. Elección del Concejal del Partido de la U para que sea postulado como candidato en la elección de la primera Vicepresidencia del Honorable Concejo de Bucaramanga de acuerdo a la ley quince cincuenta y uno (1551) de dos mil doce (2.012) Artículo veintidós (22).
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Elección del Secretario de la Reunión para levantar el acta: Con dos (2) votos a favor del Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ para ser el Secretario de la Reunión.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum: Se llama a Lista y contestan los Concejales: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CRISTHIAN NIÑO RUIZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, existiendo quórum decisorio.
3. Elección del Concejal del Partido de la U, para que sea postulado como candidato en la elección de la primera Vicepresidencia del Honorable Concejo de Bucaramanga de

ACTA 187 FOLIO 25

4. acuerdo a la ley quince cincuenta y uno (1551) de dos mil doce (2.012) Artículo veintidós (22): Se abre la postulación de candidatos y se postulan los Concejales CHRISTIAN NIÑO RUIZ y el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL y se toma la determinación de votación nominal quedando de la siguiente forma:

ITEM	NOMBRE POSTULADOS	VOTACION
1	JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	1 VOTO
2	CRISTHIAN NIÑO RUIZ	2 VOTOS

Se deja constancia que una vez pasó la votación el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL se retira de la reunión, sin

firmar la planilla de asistencia a las doce treinta (12:30) pm.

5. Proposiciones y varios; El Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA Propone pasar la carta al Presidente del Concejo DoctorURIEL ORTIZ RUIZ, en la cual se le comunique la decisión tomada en la reunión de bancada del Partido de la U, para que participe en la elección de la primera Vicepresidencia del Honorable Concejo de Bucaramanga de acuerdo a la ley quince cincuenta y uno (1551) de dos mil doce (2.012) artículo veintidós (22).

Se da por terminada la reunión siendo las doce cuarenta y cinco(12:45) pm.

En Constancia firman quien ella intervinieron:

CLEOMEDES BELLO VILLABONA y CRISTHIAN NIÑO RUIZ.

ACTA 187 FOLIO 26

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la comunicación.

El Presidente: Ha sido leída la comunicación donde el partido de la U solicita tener en cuenta a un candidato propuesto por ellos.

Le voy a dar la palabra al jurídico del Concejo el Doctor ANTONIO RODRIGUEZ para que nos, nos asesore en el tema de bancadas sobre el tema propuesto.

INTERVENCION DEL DOCTOR ANTONIO RODRIGUEZ JURIDICO DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA:

Gracias Señor Presidente, mediante sentencia C cero treinta y seis (C036) del dos mil siete (2.007), expediente D sesenta y tres, sesenta y cuatro (D63, 64), donde se demanda la inconstitucionalidad en contra de los artículos tres, cinco, diez, doce y dieciséis (3, 5,10, 12 y 16), parciales de la ley nueve setenta y cuatro (974) que es la ley de bancadas en su, en el resuelve en la parte segunda dice:

Declarar inexecutable las expresiones, promover citaciones o debates a, o a intervenir en ellos de manera preferente y a postular candidatos, del inciso segundo del artículo tercero (3) de la ley nueve setenta y cuatro (974), por lo cual esta decisión de la bancada no es procedente.

El Presidente: Este es un procedimiento de ley.

INTERVENCION DEL DOCTOR ANTONIO RODRIGUEZ JURIDICO DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA:

Eso es una sentencia de constitucionalidad, de la corte constitucional cuya magistrada es la Doctora CLARA INES VARGAS HERNANDEZ, si él, el partido considera del caso se la podemos suministrar.

El Presidente: De todos modos, favor enviársela de todos modos se tiene en cuenta la recomendación planteada por el partido, abrimos la postulación a.

ACTA 187 FOLIO 27

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente para una moción.

El Presidente: Tiene la palabra el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Yo quiero que, también me hagan llegar él, la, el acta del penur del día, del día que, de la fecha miércoles que no se la fecha exacta del abogado y asesor del penur del, del tema que el señor Presidente nos ha venido invocando para hablar sobre la ley de bancadas y el reglamento interno del Concejo del cual hace parte también dos (2) abogados, encabeza del jurídico del Concejo, entonces yo necesito por favor que a través de la secretaria me hagan llegar esa parte pertinente del señor no se en este momento la persona que viene como jurídico del penur del cual está siendo cada una de las apreciaciones para el mejoramiento del reglamento interno y el cual su señoría es el que hace las veces de cabeza de jurídico del Concejo, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, vamos, Secretaria para que envié lo solicitado, vamos abrir las postulaciones al cargo de primer Vicepresidente, teniendo en cuenta la solicitud que hace el partido de la U, donde postula oficialmente al Honorable Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ, abrimos las postulaciones, tiene la palabra el Honorable Concejala MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Gracias Señor Presidente, muy buenos días para la mesa directiva, para el Doctor AUGUSTO personero de Bucaramanga, para la Doctora TATIANA asesora jurídica del despacho del Señor Alcalde, a la Doctora MARTHA AMIRA ROSA VEGA BLANCO y el Doctor ALBERTO MALABER SERRANO compañeros de la Corporación demás personas que nos acompañan en la mañana de hoy.

Señor Presidente en virtud a la ley quince cincuenta y uno (1551) del seis (6) julio del dos mil doce (2.012), nos vemos en aras de hacer la postulación para elegir primer

ACTA 187 FOLIO 28

vicepresidente ya que los partidos son los que hacen la oposición, no aquellas personas que quieren individualizar, por ciertos candidatos mas no por el partido radicada en la Secretaría y en los escritorios de cada uno de nosotros está la certificación es donde los partidos nos emiten la comunicación de la oposición por el partido conservador y por el Partido de la U, hay cuatro (4) candidatos que se declararon en oposición, pertenecientes a dos (2) partidos ya lo nombré anteriormente como lo son el Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, el Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ pertenecientes al partido Nacional de la U, y la Doctora CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO perteneciente al partido conservador.

En el día de hoy quiero postular a mi compañero de pupitre al Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, un hombre economista Magíster e ingestión de Empresas, ha venido trabajando cinco (5) años con comunidades vulnerables, ha sido asesor económico en acción social miembro integrante actual del partido Nacional de la U, aquella persona que ha trabajado en el control político que ejerce nuestro Concejo Municipal, una persona joven, donde leemos casi que el Concejal más joven de Colombia diría yo y de nuestra Corporación es el Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL resaltar la participación de esta persona joven ante el Honorable Concejo, persona que ha luchado por la Corporación que ha incorporado todo su conocimiento para darle una mayor viabilidad a nuestro Concejo, es una persona que ha egresado del sector público educativo como quiera que terminó sus estudios de bachillerato Doctor en el colegio INEM su carrera profesional en la Universidad Industrial de Santander, pongo en la mañana de hoy en consideración de los Honorables Concejales compañeros de la Corporación el nombre de JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL como primer vicepresidente de la Mesa Directiva para el periodo dos mil trece (2.013) que le correspondería muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: a usted Honorable Concejala. Se ha postulado en nombre del Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, junto con el nombre del Honorable Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ, tiene la palabra la Honorable Concejala CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:

Si Señor Presidente después de esa postulación de la Doctora MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, de la Concejal MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, para el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, esa emotividad que le da me complace Señor Presidente, en aras de garantizar y como opositora a la Administración Municipal como partido opositor, yo quiero dejar constancia en el acta que me siento representada como partido de oposición y quienes hemos ejercido de manera cierta y con hechos evidentes como lo ha sido el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ y el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA postuló y apoyó la candidatura del Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ, como opositor como oposición teniendo en cuenta que aquí no podemos buscarle es irse a la Ley ni camuflar los en una oposición para ocupar dignidades porque estamos frente a procesos muy complicados en las entidades de control para camuflar los de esa manera y ejercer y utilizar la Ley y hacerle es irse a la Ley creo que no hay garantías con el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, porque novecientos (900) representada con usted Honorable Concejal frente en la primera vicepresidencia que por Ley le corresponde a los partidos pero que hace real oposición y aquí no hay hechos que lo evidencien en ninguna de las plenarias de lo que ha ocurrido durante el año, quienes hemos ejercido la oposición han sido los Concejales que he manifestado anteriormente yo quiero que frente a este tema y para que la oposición y el Concejo de Bucaramanga no nos convirtamos en esos en una patria boba la verdad que dar garantías a la oposición es democracia y ahí en un la Mesa Directiva y para burlarnos de la Ley elegir a una persona que no ha hecho oposición no lo comparto por eso apoyó la candidatura del Partido de la U teniendo en cuenta la Bancada que lo eligió y al Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ, llamado de Señor Presidente.

El Presidente: a usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva al Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ, Honorables Concejales, al Señor personero y demás funcionarios de la Administración Municipal central y descentralizada.

ACTA 187 FOLIO 30

Me preocupan tantas constancias Presidente porque esto se la llevan las Vías y se convierten en demandas para los Honorables Concejales.

Yo pienso que ha sido muy claro el Señor jurídico del Concejo de Bucaramanga, ha leído la normativa y entonces de oposición yo creo que no es de persona es de Bancadas creo que está muy claro en la Ley y lo acabamos de ver en el proyecto de acuerdo que se está haciendo para el nuevo reglamento del Concejo de Bucaramanga, hay mucha claridad luego si el Señor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL no está en la posición, que por favor retiren la carta que partió que pasó el Partido de la U porque va incluido los tres firmantes que va en oposición entonces por favor seamos coherentes con estos temas porque si no en esas inconsistencias es donde los órganos de control aprovechan para meternos en estos procesos disciplinarios que nada tenemos por qué ganarnos en la simple actuación y funciones y atribuciones que tiene el Concejo que es elegir sumerja su mesa directiva entonces es la voluntad de los diecinueve (19) Concejales, o es la voluntad del más nadie el Artículo que establecía que podía postular candidatos las Bancadas fue declarado inextinguible eso está muy claro entonces yo no entiendo otra situación, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: ya Honorable Concejal, intervino dos (2) veces pero quiero darle la palabra para que cortamente...

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Señor Presidente, yo quiero pedir el favor hay una comunicación sobre su escritorio para que nos haga favor y nos la lea, para que quede constancia en el acta y le recuerdo a los Honorables Concejales que el Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ es el vicepresidente del partido, quien les habla es el Presidente del Partido de la U, por lo tanto tengo la responsabilidad moral y del partido que nosotros tenemos claridad meridiana, quien nos representa y quien no debe representar en el Partido de la U, para que quede dentro de la Mesa Directiva y que quede en el acta también de que nosotros como partido no nos sentimos representados y no damos el aval para que el Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA RUIZ, no represente en la mesa directiva del Partido de la U, porque el partido de la U la oposición lo está haciendo es el Doctor Christian Niño y quien les habla vicepresidente y

ACTA 187 FOLIO 31

Presidente del directorio Municipal de Bucaramanga, avalado a nivel Nacional y la Doctora CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO quien es la Presidente del partido del directorio Municipal entonces Señor Presidente le sugiero que me lea la cartica hágame el favor Señor Presidente, tenga la bondad.

El Presidente: con mucho gusto Honorable Concejal. Secretaria favor leer la carta. Ah ¿es esta?

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura al oficio dice así:

Bucaramanga 23 de noviembre de 2012.

Doctor:

URIEL ORTIZ RUIZ

Presidente mesa directiva y demás Concejales Ciudad.

Los Concejales CHRISTIAN NIÑO RUIZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA integrantes del Partido de la U y CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO del Partido Conservador, quienes nos hemos declarado en oposición de manera activa durante el transcurso del año y hemos ejercido de manera permanente dicha oposición, en aras de dar cumplimiento a la Ley quince cincuenta y uno (1551) de dos mil doce (2.012). nos permitimos manifestar a la Corporación que como Concejales de la oposición ponemos a consideración para la primera vicepresidencia del Honorable Concejo, al Honorable Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

Atentamente firman.

La Honorable Concejal **CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO** del Partido Conservador,

CHRISTIAN NIÑO RUIZ del Partido de la U,

Y el Honorable Concejal

ACTA 187 FOLIO 32

CLEOMEDES BELLO VILLABONA del Partido de la U.

La Señora Secretaria: Ha sido leída la comunicación Señor Presidente.

El Presidente: Secretaría hágame un favor vuélvame a leer la carta donde el Partido de la U, manifiesta si está en oposición.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Dice así:

Bucaramanga, 19 de octubre de 2012

Señores:

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Atte. Dr. URIEL ORTIZ RUIZ

Presidente

Ciudad.

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que la ley quince cincuenta y uno (1551) de seis (6) de julio de dos mil doce (2.012),

"POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS"

Basado en el Artículo veintidós (22) de la presente, nos permitimos recordarle Señor Presidente que el **PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U**, se encuentra en **OPOSICION** en la administración que preside el Señor **ALCALDE LUIS FRANCISCHO BOHORQUEZ PEDRAZA**, por lo tanto solicitamos comedidamente se nos tenga en Cuenta para la participación dentro de la mesa directiva que usted encabeza como presidente de dicha Corporación.

ACTA 187 FOLIO 33

En el capítulo cuarto (IV) Concejales dice:

Artículo veintidós (22): Sustitúyase el inciso dos (2º) del artículo veintiocho (28) de la Ley ciento treinta y seis (136) de mil novecientos noventa y cuatro (1.994), así:

El o los partidos que se declaren en oposición al Alcalde, tendrán participación en la primera vicepresidencia del Concejo.

Agradecemos señor Presidente del Concejo de Bucaramanga se nos haga cumplimiento de la presente ley.

Atentamente,

Bancada del Partido de Unidad Nacional - U.

Firman los Concejales,

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Concejal de Bucaramanga

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Concejal de Bucaramanga

CHRISTIAN NIÑO RUIZ
Concejal de Bucaramanga

El Presidente: a todas estas vamos a hacer un resumen. La Ley quince cincuenta y uno (1551) habla de que la primera vicepresidencia es para él o los partidos que se declaren en oposición, hay una carta de todo el Partido de la U, que habla que todos sus miembros se declaran en oposición, hay

ACTA 187 FOLIO 34

otra parte carta del partido Conservador, donde dice que su militante se declara en oposición a esto pues hay cuatro (4) candidatos que se declaran en oposición hay una solicitud que hace el Partido de la U, que dice que el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ lo presenta como candidato, a la cual se suma también la Honorable Concejal CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO, La Doctora CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO hace unas denuncias al Partido de la U, sobre la militancia las cuales Secretaría para que los funcionarios aquí tomen atenta nota sobre esa denuncia que hace grave sobre la militancia de la U, para los cuales le pido a los Honorables Concejales no referirnos a otros partidos porque son políticas internas de ellos que actuarán de acuerdo a su reglamento nosotros actuamos con lo que tenemos ahí en las cartas que se nos informan, a esto la Honorable Concejal MARTHA ANTOLÍNEZ GARCIA postula al Honorable Concejal miembro de la Bancada de la U, el Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, para que sea el primer vicepresidente entonces en vista de esto hay dos (2) candidatos propuestos el Honorable Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ y el Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL. Si hay más postulaciones favor hacerla en este momento, ha dicho que las postulaciones van a cerrarse, quedan cerradas las postulaciones vamos a nombrar una comisión compuesta por el Honorable Concejal Cleomedes Bello, la Honorable Concejal SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA y el Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ para que verifique la votación, quedar cerrada la postulación, vamos a proceder a la votación Secretaría favor hacer llamado.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente.

VOTACION.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA

JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle se ha... los votos han sido recogidos, recolectados ya Señor Presidente.

El Presidente: invitamos ya a la Comisión escrutadora para que cuenten y verifiquen los votos.

PROCESO DE CONTEO Y VERIFICACIÓN DE VOTOS DE LOS HONORABLES CONCEJALES

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA:

Señor Presidente, me permito informarle que aquí la Comisión escrutadora determinó catorce (14) votos a favor del Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, tres (3) votos a favor del Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ y un (1) voto en blanco, en total dieciocho (18) votos.

El Presidente: Secretaría favor informé cómo fue la votación.

La Señora Secretaria: así es Señor Presidente, me permito comunicarle Señor Presidente la votación fue así:
Catorce (14) votos para el Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, para el Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ tres (3)

ACTA 187 FOLIO 36

votos y un (1) voto en blanco para un total de dieciocho (18) votos Señor Presidente.

El Presidente: ¿declara la Corporación jurídicamente elegido como primer vicepresidente al Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL?

La Señora Secretaria: así lo declaran Señor Presidente.

El Presidente: continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente..

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Presidente.

El Presidente: tiene la palabra el Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Mil gracias Presidente y desearle muy buen día a mis amigos y compañeros Concejales de Bucaramanga, por supuesto también un muy buen día a las personas de la Administración Municipal que se encuentran presentes en el día de hoy y también un excelente día para todas las personas que están presentes en la Plenaria.

Yo sí quiero darle gracias infinitamente a Dios y a los amigos Concejales, que han hecho que yo pueda estar en la Mesa Directiva y por supuesto decirle al Partido de la U, que va a tener todas las garantías necesarias en esta representación que vamos a ser en la Mesa Directiva por supuesto la banca de la U, ha hecho un excelente y disciplinado control político a la Administración Municipal y también ha hecho un excelente trabajo presentando proyectos de acuerdo en conjunto y como Bancada, en el día de hoy quiero agradecerle a usted Presidente y en particular al jurídico, por haber hecho una exposición clara sobre la normatividad y las leyes que hay al respecto frente a la

ACTA 187 FOLIO 37

postulación y a la elección de la primera vicepresidencia del Concejo y por supuesto con esta exposición que han hecho ustedes los Honorables Concejales han tenido claridad frente que es lo que deben votar tengo que decirle a todos los Honorables Concejales en la primera vicepresidencia se van a cumplir todos los derechos y todos los deberes que existe en el reglamento interno del Concejo y vuelvo y repito los Concejales y en particular el Partido de la U y el Partido Conservador para tener absolutamente todas las garantías para que sigan en este trabajo disciplinado de control político y para que siga porque presentando los proyectos de acuerdos necesarios y que consideremos como Bancada agradecerle por supuesto al Partido de la U, por el ejercicio democrático que ha hecho porque esto fortalece el ejercicio que hace el partido internamente, así que de verdad mil gracias y por supuesto esperamos a ser el mejor trabajo en la Mesa Directiva, mil gracias Doctora MARTHA ANTOLÍNEZ GARCIA, por la postulación y mil gracias a todos los presentes en el día de hoy, gracias Presidente.

El Presidente: a usted Honorable Concejal. Seguimos con el orden del día Secretaría.

La Señora Secretaria: así es Señor Presidente. Continuamos con la elección del segundo vicepresidente para el periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre dos mil trece (2.013) Señor Presidente.

El Presidente: abrimos las postulaciones para el cargo de segundo vicepresidente de la Corporación para el periodo que inicia el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2.013). Se abren las postulaciones le doy la palabra a la Honorable Concejal CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:

Si Señor Presidente. Es para postular a un amigo de vieja data al Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ que...

El Presidente: ¿a quién Honorable Concejal?

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Perteneció a la primera, a la segunda vicepresidencia...

El Presidente: ¿a quién? perdón no se le escuchó el nombre.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Al Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIEGO FRANK ARIZA PEREZ, ex compañero de partido, y muy amigo cercano a mi familia, sé que es una persona que va a dar garantías a la oposición en la Mesa Directiva es una persona que tiene principios ética y sé que voy a sentirme muy bien representada y especialmente el partido conservador con su designación. Esta hoy en otro partido por circunstancias de la vida pero aspiramos a tenerlo muy pronto allí, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: están abiertas las postulaciones, la Honorable Concejal CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO, propone al Honorable Concejal DIEGO FRANK ARIZA PEREZ, le doy la palabra al Honorable Concejal DIONICIO CARRERO CORREA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Muchas gracias Señor Presidente, saludarlo usted Señor Presidente Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, saludar también al Señor personero Doctor AUGUSTO RUEDA, igualmente a la Doctora TATIANA GÓMEZ asesora del despacho del Alcalde, el Señor jurídico Doctor ANTONIO RODRIFUEZ, Doctora MARTHA AMIRA ROSA VEGA BLANCO Secretaria de Hacienda, Doctor ALBERTO MALABER, funcionarios Secretarios de la Administración Municipal, funcionarios de la Personería, Doctora JANET, funcionarios, Secretarios, Doctor ENRIQUE RUEDA, Señores funcionarios de INDERBU, de la Contraloría del Concejo Municipal, asistentes a las barras Concejo, Corporación compañeras y compañeros, un saludo también al Señor subsecretario de desarrollo social el Doctor JAIRO, Jorge el Doctor JORGE. Honorables Concejales un saludo también a la Señor hace a día de nuestra Corporación Doctora NUBIA.

Honorables Concejales en el mismo sentido que ha tomado la decisión la Honorable Concejala CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO quien la felicito por esa postulación tan acertada en este momento del compañero y amigo Doctor DIEGO FRANK ARIZA

ACTA 187 FOLIO 39

PÉREZ, un hombre que se ha hecho también a pulso en la ciudad de Bucaramanga, que es un gran luchador un ideólogo también del partido de integración regional es el representante máximo que tiene este importante partido en esta Corporación, es contador, sino egresado del año mil novecientos noventa y ocho (1.998), especializado en finanzas públicas de la misma universidad, cuenta además con diplomados en formación y docencia universitaria, también está próximo y los va a invitar seguramente al grado de allí ser en gestión pública Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, ha desempeñado cargos muy importantes como director del Departamento administrativo de defensoría del espacio público en la ciudad de Bucaramanga, que como todos los que estuvimos en este cuatreño pasado conocimos Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, que lo hizo con lujo de detalles una persona muy correcta en sus labores y con la comunidad profesional especializado de la Contraloría departamental de Santander en auditorías para los Municipios de Santander, Jefe de presupuesto y contabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y asesor de la misma entidad, coordinador contable seccional nacionales de la Fiscalía General de la Nación en las oficinas del nivel central en Bogotá, tesorero general del fondo de empleados de la Contraloría, asistente de contabilidad y tesorero encargado de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, igualmente se ha desempeñado en diferentes cargos públicos y privados, es una persona con una extensa hoja de vida muy reconocidos en la ciudad de Bucaramanga por su talante por su palabra y además Honorables Concejales todos lo conocemos aquí en este poco tiempo como Concejal de la ciudad que ha sido un hombre estudioso de los proyectos que el Señor Alcalde ha presentado a esta Corporación que lo ha hecho con mucha responsabilidad Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ y de verdad que también me motivo como lo dijo la Doctora CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO es una persona que allí nos va a representar en esta mesa directiva con lujo de detalles y para seguir nombrando ácido destacado también en Concejo visible ha estado dentro de los primeros lugares Doctor Diego Frank como una persona también como la mayoría que ha inyectado una sangre nueva al Concejo de nuestra ciudad, igualmente mire qué bonito es de vía de la democracia cuando nosotros estamos eligiendo a tres personas que seguramente yo sé y los invito a que la mayoría o ya existentes controlados votemos por el Doctor DIEGO FRANK ARIZA PEREZ, mire que es la Mesa Directiva son gente nueva y qué bueno para la oxigenación de nuestra Corporación obviamente felicitando el trabajo que ha hecho nuestro Presidente nuestro

ACTA 187 FOLIO 40

vicepresidente y segundo vicepresidente igualmente es importante connotar ese trabajo último que ha hecho Doctor DIEGO FRANK ARIZA PEREZ, con las comunidades del norte, ese cabildo por iniciativa suya donde usted lleva todo gobierno Municipal a que su gente a que nuestro pueblo interrelaciones las inquietudes con la Administración Municipal y con el Señor Alcalde y todos los funcionarios para que presenten sus inquietudes para algún desarrollo de nuestra comarca Bucaramanga.

Por ello Señor Presidente postuló al Doctor DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ y no dejo no termino mi intervención sin antes decirles Honorables Concejales que la libertad es muy valiosa porque ella nos permite expresarnos, hacer lo que queremos, a no ser esclavo de nadie muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: a usted Honorable Concejal. Están abiertas las postulaciones para el cargo de segundo vicepresidente. Han postulado al Doctor DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ, por parte del partido Conservador, ratificado por el Partido Liberal. Están abiertas las postulaciones, aviso que van a cerrarse. Quedan cerradas las postulaciones al cargo de segundo vicepresidente.

Vamos a nombrar la comisión escrutadora por compuesta por el Honorable Concejal JOHN JAIRO CLARO AREVALO, la Honorable Concejal NANCY ELVIRA LORA y el Honorable Concejal RAÚL OVIEDO TORRA. Secretaria favor hacer el llamado.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Me permito hacer el llamado a los Honorables Concejales.

VOTACION.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA

JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

El Presidente: también hacemos un saludo a los Señores periodistas que nos están acompañando en la mañana de hoy.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:
Dieciocho (18) votos a favor de la segunda vicepresidencia
DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ.

El Presidente: Secretaría favor informe a la Plenaria como fue la votación.

La Señora Secretaria: Así es Señor Presidente. La votación fue así Señor Presidente:
Dieciocho (18) votos por el Doctor DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ para la segunda vicepresidencia.

El Presidente: ¿la Corporación declara jurídicamente elegido para el período correspondiente al Doctor DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ?

La Señora Secretaria: así lo declaran Señor Presidente.

El Presidente: tiene la palabra el Concejal Diego FRANK ARIZA PEREZ.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Bueno, dando buenos días para usted Señor Presidente Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, a la Mesa Directiva, al Doctor CHRISTIAN ALÑBERTO ARGÜELLO GOMEZ, darles un cordial saludo a todos los amigos de la Administración Municipal que nos acompaña, al Doctor AUGUSTO RUEDA como personero Municipal acompañando este proceso de elección de mesa directiva, a todos los periodistas, a los amigos de la Policía Nacional que siempre nos están acompañando pero fundamentalmente darles un cordial saludo a mis colegas, a mis compañeros nos Honorables Concejales del Municipio de Bucaramanga.

Yo quiero empezar lógicamente dándole un agradecimiento primero que todo al pueblo bumanguesa, habernos permitido representarlos en esta Corporación pública y decirles a los Honorables Concejales que independientemente de la votación que haya obtenido cada uno de los Concejales que estamos sentados en nuestras curules hoy en día somos Concejales de todo un Municipio de toda una comunidad bumanguesa, ellos nos han dado esa oportunidad de hacer una representación en esta Corporación pública.

Yo de verdad quiero manifestar mis agradecimientos por sus palabras Doctor DIONICIO CARRERO CORREA en representación del partido liberal, partido que ha apoyado por unanimidad también esta votación tan importante el haberme elegido hoy como segundo vicepresidente de la Corporación, a usted Doctora CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO quien también lo ha manifestado y quien desde muy niño lo tengo que reconocer hemos venido militando en estos quehaceres de la política de los factores sociales tan importantes en cada una de las comunidades pero también le quiero agradecer de verdad a cada uno de los Concejales que han depositado ese voto de confianza en DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, felicitarlo a usted Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA como próxima presidenta de la Corporación, a usted Doctora JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL como primer vicepresidente de la Corporación a partir del año entrante, decirles que hay algo que me tiene muy feliz también y es poder contar con el voto de confianza de la oposición como se ha declarado el día de hoy al Partido Conservador, al Partido de la U, a usted Doctora CLEOMEDES BELLO VILLABONA, a usted Doctor CHRISTIAN quienes tengan ustedes la plena seguridad que como lo manifestaba al Doctor DIONICIO CARRERO CORREA con mucha humildad tenemos que representarlos tanto a las minorías como a las mayorías porque a veces éste es el concepto que se tiene que manejar dentro de la Corporación pública, decirles lógicamente ustedes Honorables Concejales que en este año que hemos venido trabajando en el Concejo tenemos que tener un

ACTA 187 FOLIO 43

reconocimiento a la Mesa Directiva, a usted Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, al Doctor WILSON RAMÍREZ GONZALES como primer vicepresidente y qué bueno poder reemplazar a un Concejal en la segunda vicepresidencia como el Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GOMEZ una persona que también se ha distinguido por hacer una labor muy importante Doctor CHRISTIAN el reto muy grande para el año entrante es un reto porque usted ha venido haciendo muy buen ejercicio dentro de la Mesa Directiva al igual que nuestros demás compañeros de la Mesa Directiva y yo creo Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, que tenemos un reto que desempeña el año entrante y mejorar el buen ejercicio que ha desempeñado la Mesa Directiva en este periodo.

Yo no me quiero extender más implementé decirles a cada una de las personas que se encuentran en este recinto que es nuestro deber cumplir la normatividad vigente, yo creo que aquí ninguno de los Concejales se ha sentado en esta curul llamémoslo de esta manera a venir a incumplir las normas y los deberes que nos da la constitución política, ese es el ejercicio como Concejal de Bucaramanga y vamos a hacer cumplir la normatividad vigente desde esa mesa directiva y le vamos a dar también a los de la oposición las garantías necesarias para que desarrollen su ejercicio muchas gracias a todos y un feliz día.

El Presidente: a usted Honorable Concejal, continuamos Secretaría con el orden del día.

La Señora Secretaria: así será.

El Presidente: invito a los Honorables Concejales a ocupar sus curules, estamos en votaciones Secretario favor continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente, continuamos con la elección de la Secretaría General del Concejo para el período del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2.013).

El Presidente: se abren las postulaciones para elegir Secretaria del Concejo. Tiene la palabra el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable nuevamente Señor Presidente. Es para postular al cargo de Secretario general del Concejo me permito postular a la ingeniera NUBIA SUÁREZ RANGEL ingeniera de sistemas colega de ese Concejal especialista en finanzas públicas, diplomado en práctica docente a auxiliar técnico contable de sistemas actualmente se encuentra cursando estudios en la carrera de derecho importantísimo esto en su condición de notario que da fe de todos los actos que saca al Concejo de Bucaramanga como son las actas las resoluciones los mismos acuerdos que ya la APEC luego es importante además es una persona que lleva cinco (5) años ejerciendo este cargo tiene ya toda una experiencia en la parte administrativa de la cosa pública y en particular del manejo del recurso humano que trabaja aquí en el Concejo de Bucaramanga, ha manejado excelentes relaciones personales entre el recurso humano los Concejales tanto de los Concejales de gobierno y los Concejales de oposición es importantísimo esto tener en cuenta y eso es entre otras cosas un poco ser como la persona concertadora, la persona conciliadora yo creo que ese papel lo ha hecho con lujo de detalles de tal situación postulo a la Doctora NUBIA SUÁREZ RANGEL como persona que reúne los requisitos para desempeñar este cargo del primero (1) de enero de dos mil trece (2.013) al treinta y uno (31) de diciembre del mismo año, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: a usted Honorable Concejal. Están abiertas las postulaciones para el cargo de Secretaría General del Concejo, se ha postulado la Bancada del Partido Liberal a la ingeniera NUBIA SUÁREZ RANGEL, están abiertas las postulaciones, avisó que van a cerrarse, quedan cerradas las postulaciones. Vamos a nombrar Secretario a dos (2) que maneje la sesión al Secretario de la Comisión tercera al Señor CARLOS SANTOS y voy a nombrar la comisión escrutadora, estará integrada por el Honorable Concejal CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GOMEZ, la Honorable Concejal MARTHA ANTOLÍNEZ GARCIA y el Honorable Concejal JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ. Secretario favorecer el llamado para la votación.

El Señor Secretario: HONORABLES CONCEJALES

VOTACION.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

El Señor Presidente: invitó a la Comisión escrutadora para que nos acerquemos aquí a confirmar las votaciones.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ

Señor Presidente le informamos que dieciocho (18) votos tiene la Doctora NUBIA SUÁREZ RANGEL.

El Presidente: ¿declara el Concejo jurídicamente elegida a la Doctora Nubia Suárez Rangel para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2.013) en el cargo de Secretaria General?

ACTA 187 FOLIO 46

El Señor Secretario: Señor Presidente le informo ahí dieciocho (18) votos por la Doctora NUBIA SUAREZ RANGEL por lo tanto ha sido elegida Secretaria general para el periodo.

El Presidente: ha sido elegida la mesa directiva... ha sido elegida la Mesa Directiva para el periodo entre el primero (1) enero al treinta y uno (31) diciembre de dos mil trece (2.013) y según el reglamento interno la posesión se realizará en la Corporación el día de clausura entonces para que alisten el traje. Tiene la palabra el Honorable Concejal JAIME ANDRÉS BERTRÁN MARTINEZ.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Gracias Presidente. De parte de la Bancada del Partido Liberal hacerle extensiva las felicitaciones la Señora presidenta SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, el vicepresidente Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ y Doctora NUBIA SUAREZ RANGEL, de algo si estamos seguros y es que será un año muy bueno para el Concejo de Bucaramanga pero lo que más nos alegra es que las sesiones van a ser más cortas porque SANDRA LUCIA PACHON MONCADA y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ van a estar en la mesa en todas las sesiones van a ser más cortas y eso nos alegra mucho y para la Corporación es importante. Felicito a NUBIA SUAREZ RANGEL y a todo el equipo y nos alegra mucho esta mesa directiva.

El Presidente: tiene la palabra el Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Gracias Señor Presidente un saludo...

El Presidente: Perdón Honorable Concejal le recuerdo a todos que continuamos ahora con el presupuesto del Municipio. Tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Saludar especial a la mesa principal, a los Honorables Concejales. Señor Presidente quería de verdad felicitar a la nueva mesa directiva que hoy se ha elegido de esta Corporación y que como decía el compañero DIONICIO CARRERO CORREA son personas nuevas y que nos van a dirigir la mesa principal en el dos mil trece (2.013), entonces felicitar también a la Secretaría la Doctora NUBIA SUAREZ RANGEL quien ha sido ratificada en su cargo y de verdad que pues conformes y contentos con la elección que hoy se hizo y acorde a la Ley y acorde al reglamento interno del Concejo muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Secretaría continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

6. CONTINUACIÓN ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO ACUERDO NÚMERO 058 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2012 POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle el día de ayer quedamos para continuar.

El Presidente: seguimos con el fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga, Secretario favor leer el texto.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS SANTOS

Fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga ha presupuesto de rentas, ingresos y recursos de capital año dos mil trece (2.013).

ACTA 187 FOLIO 48

1. Ingresos
Ingresos corrientes

Ingresos no tributarios
Transferencia municipio recursos propios
2.822.993.550
Subtotal: 2.822.993.550

Total ingresos no tributarios: 2.822.993.550
Total ingresos: 2.822.993.550

Presupuesto de gastos año dos mil trece (2.013):

2. Gastos
Gastos de funcionamiento: 2.822.993.550
Total gastos: 2.822.993.550

Fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga, detalle del presupuesto de egresos año dos mil trece (2.013).

2. Gastos
Gastos de funcionamiento
Gastos generales
Adquisición de bienes
Equipos varios: 497.976.062
Combustible y mantenimiento de vehículos:
1.150.000.000
Compra de equipo automotor: 276.653.368
Subtotal: 1.924.629.430

Adquisición de servicios
Mantenimiento de sedes: 441.904.249
Apoyo logístico orden público: 400.000.00
Subtotal: 841.904.249

Total gastos generales: 2.766.533.679

Transferencias corrientes
Otras transferencias corrientes
Gastos de bienestar social: 56.459.871

ACTA 187 FOLIO 49

Subtotal:	56.459.871
Total transferencias:	56.459.871
Total presupuesto de gastos:	2.822.993.550

Fondo del centro de protección al consumidor

El Señor Secretario: no hay modificaciones por parte de la comisión... si hay modificaciones.

La Señora Secretaria: me permito darle lectura...

El Presidente: invito a todos los Honorables Concejales a ocupar sus curules para estudiar el fondo de vigilancia y seguridad del municipio de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: me permito darle lectura a las modificaciones al fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga.

Gastos	
Gastos de funcionamiento:	3.172.993.550
Total de gastos:	3.172.993.550

Se modificó en el rubro

20211 Equipos varios:	847.976.062
Para un subtotal de:	2.274.629.470

Total gastos generales:	3.116.533.679
Total presupuesto de gastos:	3.172.993.550

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leído el fondo de vigilancia con sus modificaciones.

ACTA 187 FOLIO 50

El Presidente: ha sido leído el fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga, nos está acompañando la teniente-CORONELA LIDA TORRES LAMUS. Y todo su equipo de trabajo para sustentar este fondo. Le doy la palabra al Honorable Concejal JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:

Gracias Presidente de acuerdo Presidente al estudio que hizo la Bancada del Partido Liberal sobre el presupuesto es importante ganar que la distribución del presupuesto del fondo de vigilancia y seguridad del Municipio es un precepto establecido en el acuerdo cero ochenta y cuatro (84) de mil novecientos noventa y tres (1.993) y éste se creó con el propósito de brindar todo el apoyo logístico a las actividades de seguridad integral gestionada por la Policía de vigilancia y fuerza disponible como unidad fundamental de la seguridad de la ciudad, contribuyendo así a que se puedan ejecutar actividades para el control y la disuasión de manera eficiente con la planta y equipo necesario. La inquietud que tengo Presidente del estudio que se le ha venido realizando es el rubro de adquisición de bienes de equipos varios. En el año dos mil doce (2.012) se habló de cien millones (100.000.000) en el presupuesto para el año dos mil trece (2.013) tenemos un porcentaje de ochocientos cuarenta y siete mil millones novecientos setenta y seis mil cero sesenta y dos (847.976.062). Sería importante saber cuáles son las inversiones que tiene proyectadas que van a realizar por concepto del incremento del presupuesto para el año dos mil trece (2.013) para este fondo de vigilancia ya que es importante para la Bancada del Partido Liberal el estudio de este proyecto y a qué se debe el incremento de esta compra ya que al tema de seguridad y vigilancia es vital para la seguridad. Uno de nuestra ciudad y dos para los problemas tan graves que está teniendo Bucaramanga en este tema, por eso dejó planteada esta pregunta sencilla Presidente muy amable.

El Presidente: a usted Honorable Concejal. Le doy la palabra al Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable Señor Presidente. Para manifestar en la Plenaria que en comisión y a solicitud del Honorable Concejal

ACTA 187 FOLIO 51

DIONICIO CARRERO fue concertada con la administración particularmente con el Señor Alcalde la edición de trescientos cincuenta millones (350.000.000) que se incluyó en el rubro de equipos varios para fortalecer el tema de seguridad contra vehículos importantísimo esto y esperamos que la Policía haga buen uso de estos recursos y tengamos un nuevo instrumento para ir eliminando el robo de automotores, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: a usted Honorable Concejal. Le doy la palabra a la teniente-coronela LIDA TORRES LAMUS para las inquietudes presentadas.

INTERVENCIÓN DE LA TENIENTE-CORONELA LIDA TORRES LAMUS:

Muy bueno días para todo Señor Presidente y Honorables Concejales. Parte de la respuesta nos la dio nuestro Honorable Concejal son trescientos cincuenta millones (350.000.000), para la marcación de las motocicletas que eso nos va a disminuir en un alto porcentaje el hurto a estos vehículos y también tenemos la compra de unos equipos tecnológicos para la SIJIN y la SIPOL que es algo que tenemos que fortalecer para así ayudar a mejorar las estadísticas de nuestro Municipio.

El Presidente: quiero agradecer a la teniente-coronel y a todo su equipo de trabajo y el Concejo siempre va a estar presto en el tema de seguridad en la ciudad tanto necesita. Continuamos con el siguiente. Vamos al fondo del centro de protección del consumidor tiene la palabra el Honorable Concejal DIONICIO CARRERO CORREA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias Señor Presidente. Señor Presidente y Honorables Concejales, es para solicitarle una moción de aplazamiento a este debate debido a que los Señores Secretarios de Despacho deben acompañar al Señor Alcalde a un Consejo comunal que tienen entonces están requiriéndolos allí, hemos trabajado pues bastante duro estos días para solicitarle que lo aplacemos Señor Presidente y continuemos cuando usted disponga, muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 187 FOLIO 52

El Presidente: en consideración la moción de aplazamiento presentada,
¿La prueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada Señor Presidente la proposición para aplazar el proyecto.

El Presidente: Secretaría favor continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente, continuamos con el séptimo punto del orden del día.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria: no hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaría.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Señora Secretaria: no hay proposiciones. El orden del día se ha agotado Señor Presidente.

El Presidente: agotado el orden del día, se levanta la sesión se cita para el lunes a las ocho (8) de la mañana, que tengan todos muy buen fin de semana, muchas gracias.

En la presenta acta se hace constar que el Honorable Concejal WILSON RAMIREZ GONZALES no ha estado presente en la sesión.

ACTA 187 FOLIO 53

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: **DIANA MILENA MEDINA SIERRA.**